INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No 1.

CARLOS HUMBERTO BECERRA REINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.19.233301, en mi calidad de Supervisor(a) del Contrato de Consultoría No 2020-2028, debidamente designado para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. Datos generales del contrato de Consultoría No 2020-2028

SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS	CARLOS HUMBERTO BECERRA REINA, en ejerció de la supervisión desde el 17-02-2021.		
CONTRATO	2020-2028		
CONTRATISTA	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S.		
OBJETO	"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVAS SEÑALES INFORMATIVAS ELEVADAS, PARA LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	28 de diciembre de 2020.		
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – FECHA – VALOR	2643	22-07-2020	$ 643.361.677
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR	2909	29-12-2020	$ 643.054.548
PLAZO INICIAL	4 meses		
FECHA DE INICIO	17 de Febrero de 2021.		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de Junio de 2021.		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de Junio de 2021.		
VALOR INICIAL	$ 643.054.548		

2. Estado financiero del contrato de Consultoría No 2020-2028.

Del valor total del contrato de Consultoría No 2020-2028, se ha efectuado el pago, por la suma de sesenta y cuatro millones trescientos seis mil novecientos treinta y dos pesos ($64.306.932) m/cte, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PAGOS EFECTUADOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**PAGO EFECTUADO**
6246	**22-04-2021**	**$ 64.306.932**

Teniendo en cuenta, el reporte emitido por la Secretaria Distrital de Hacienda (bogdata), la ejecución presupuestal del contrato de Consultoría No 2020-2028, que se lleva a cabo, el informe parcial entre el 17 de febrero y el 17 de marzo de 2021 es el siguiente:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ $ 643.054.548**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ $ 643.054.548**
VALOR PARCIAL EJECUTADO	**$ 64.306.932**
VALOR ACUMULADO EJECUTADO	**$ 64.306.932**
VALOR SALDO DEL CONTRATO	**$ 578.748.156**

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato.

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución parcial entre el del 17 de febrero y el 17 de marzo de 2021 el cumplimiento por parte del contratista C&M Asesoría y Consultoría S.A.S. del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	**Cumplimiento de la obligación (Si/No)**	**Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual**
Entrega de informe de actividad No 1	SI	Informe de actividad del 17 de febrero al 17 de marzo de 2021

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista C&M Asesoría y Consultoría S.A.S en el marco de la ejecución del contrato de Consultoría No 2020-2028.

Así mismo, el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista C&M Asesoría y Consultoría S.A.S del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

4. Estado de las garantías

La póliza vigente cumple con los amparos suscritos.

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro.

Durante la ejecución del presente periodo del contrato de Consultoría No 2020-2028, no se impusieron sanciones contractuales ni declaratorias de siniestro.

6. Documentos soporte

Informe parcial del 17 de febrero al 17 de marzo de 2021

7. Observaciones adicionales

En el presente informe, no se presentó observación. Marzo 2021.



CARLOS HUMBERTO BECERRA REINA
Supervisor Cto de Consultoría 2020-2028.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195